

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de  
Personal Investigador (GESPI)  
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2025-377	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3	F. CONVOCATORIA	24/11/2025
DEPARTAMENTO	Economía Aplicada		
CENTRO	Facultad de Economía y Empresa		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) Facultad de Economía y Empresa, Gran Vía 4, Zaragoza a las 10.30 del 5/12/2025 \_\_\_\_\_, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR**

Apartado 1: Formación	Puntos: 50
- Grado en Economía o Administración y Dirección de Empresas, Expediente académico hasta 30 puntos - Máster de investigación en Economía, hasta 20 puntos	
Apartado 2: Experiencia	Puntos: 30
- Experiencia de investigación en Historia Económica, hasta 30 puntos	
Apartado 3: Proyectos y congresos	Puntos: 10
Proyectos de investigación: 5 punto por año y Proyecto. Los proyectos solo contarán aquellos concedidos en concurrencia pública. Conferencias y seminarios realizados: 5 punto por participación y presentación en congreso, seminario o conferencia.	
Apartado 4: Otros méritos	Puntos: 10
Idiomas Hasta 4 puntos.	
Posibilidad de entrevista: SI ( ) NO ( X )	
Pruebas objetivas: SI ( ) NO ( X ) (detalle de las pruebas y valoración)	

Número: 20250000007408  
Fecha: 11-12-2025

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de  
Personal Investigador (GESPI)  
**Universidad Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2025-377	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En \_\_\_\_ Zaragoza \_\_\_, a \_\_ 5 \_\_ de \_\_ Diciembre \_\_ de 2025

Presidente  
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: \_\_ Vicente Pinilla \_\_\_\_

(1) La firma será preferentemente electrónica

CSV: 42aace0f2c02e2ba5516b49736ca0f32	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
VICENTE JOSE PINILLA NAVARRO	Presidente de la Comisión de Selección	11/12/2025 09:54:00

